

**El Movimiento pentecostal en México. La Iglesia de Dios, 1926-1948. Editorial Letra Ausente, México, 2010. 273 páginas.
Deyssi Jael de la Luz García.**

La aparición pública del libro *El movimiento pentecostal en México. La Iglesia de Dios, 1926-1948*, se enmarca en la revisión de la memoria de las expresiones religiosas en el México pos revolucionario. En consecuencia, es parte del recuento obligado en el contexto de las conmemoraciones que se encuentran en puerta: el bicentenario de la gesta independentista y el centenario del movimiento revolucionario mexicano.

La conmemoración de dos siglos de vida independiente en México, así como la centuria de la revolución, coloca a las memorias individuales y colectivas en una cierta obligación de que “algo se debe decir”. Si se realiza un esfuerzo por marginarse de dicha obligación que impone la conmemoración y se busca proyectar una memoria viva, se está en el camino de la dignificación y la resignificación de los hechos del pasado, acto comprensivo de las prácticas de los grupos sociales en el presente.

Los actos simbólicos que están por realizarse, carecen de valor si no reivindican los ideales que dieron razón de ser a ambos movimientos. Del primero, la abolición de la esclavitud en su más amplio sentido, pero de manera particular para hoy día, de ideologías y discursos absolutistas; del segundo, sus logros en materia de seguridad social. Tales acontecimientos, arrojan un saldo rojo; ni las libertades ni la seguridad social campean en la sociedad mexicana, lo que resulta grave. Los propósitos que inspiraron los movimientos armados por celebrarse, se encuentran en riesgo por la inercia y la pretensión institucional que hace un esfuerzo por dar un contrasentido a las libertades y la seguridad social, y así, globalizar y homogenizar las experiencias individuales, colectivas y regionales.

En tal contexto, las iglesias pentecostales mexicanas son deudoras de ambos movimientos sociales. Del primero, resalta la generación de condiciones que derivaron en la libertad de creencias con un costo alto en sangre, pues popularizó derechos que en la Colonia eran propios de sectores sociales privilegiados; del segundo, la posibilidad de acceder a vivienda, empleo, salud y por supuesto, a educación generándose así condiciones legales para la disidencia y formas de resistencia en el llamado marco de legalidad.

Si se atiende el señalamiento de que las expresiones organizadas del pentecostalismo corresponden a sectores populares, la deuda con ambos movimientos sociales es clara; al menos debería reconocerse que los pentecostalismos son deudores, al tiempo que herederos, de las contradicciones que impone la libertad y el derecho colectivo social ganado mediante la Independencia y la Revolución mexicanas, y que adquieren síntesis en los grupos organizados pentecostales, los cuales disfrutan y padecen el peso de la historia nacional.

Las expresiones del pentecostalismo hacen su aparición en un campo social que logró legitimar leyes que promueven libertades bajo la idea de un Estado laico. Pese al marco legal, los pentecostales fueron estigmatizados, perseguidos y martirizados, asuntos que en buena medida hace falta explorar. Lo cierto es que el hecho manifiesta la incapacidad del Estado mexicano, de la sociedad y de la minoría que se apropió del poder político, social e ideológico, para extender el derecho de ciudadanía a quienes desde la marginalidad se denominaron pentecostales para sobrevivir y distinguirse de tradiciones culturales que no

respondían a sus necesidades más inmediatas. Con tal identidad religiosa, son un signo inequívoco de que el derecho ciudadano sigue siendo un buen deseo.

En la medida que los pentecostalismos son una de las diversas expresiones de sectores populares-marginales, el proceso comprensivo de estas manifestaciones sociales ha sido complejo e ideologizado política, religiosa y académicamente por décadas. En este contexto, el texto que ofrece Deyssy Jael de la Luz García es un intento comprensivo que hace del pentecostalismo mexicano desde la Historia social. Con ello, no sólo cumple con las exigencias del rigor que impone la investigación del pasado, sino que ajusta cuentas con una tradición que no le es ajena y recupera una historia del pentecostalismo, desde sus propias fuentes y personajes, que no debe dejarse de lado en la historia reciente de México.

Este doble deber que se impuso la autora —el rigor metodológico y su implicación personal—, no deja de lado la naturaleza del objeto del que trata. Con frecuencia, en la literatura sobre el tema se encuentran textos que hablan del papel preponderante que jugará la modernidad en la conformación de la religiosidad latinoamericana y la mexicana en particular. De la Luz no se deja seducir por esta sobre generalización, y busca en los documentos que dan cuenta de un fenómeno a todas luces encarnado en un sector social que carece de bienes terrenales, pero que posee abundante riqueza espiritual derivada de la experiencia en el Espíritu, llena de dispositivos esperanzadores que articulan una subjetividad que configura un tipo particular de sujeto social: el evangélico pentecostal. A ello, habría que agregar que el sujeto pentecostal que devela la autora, describe un colectivo que se apropia de un futuro que sortea una historia, la denominada modernidad, que no termina de incluirlos en su proyecto, como a otros grupos sociales, al negarles el acceso a los bienes simbólicos y materiales de la Independencia y la Revolución.

Son diversas las lecturas que se pueden derivar del presente estudio porque el lector se encuentra ante un texto que procede tanto de la investigación rigurosa como de la militancia pentecostal; es decir del quehacer del historiador como de la práctica religiosa. Es un libro que parte de un criterio vivencial y logra acercarnos al mundo de la contracorriente, por ello se inscribe en el intento de romper los mecanismos de manipulación que existe entre los llamados “expertos” en este campo de investigación.

El texto no es cómplice de la denominación pentecostal, tampoco de los juicios apresurados tan comunes en la literatura sobre el tema. No pretende la aprobación fácil de un público educado; todo lo contrario: evita adular tesis generalizadas que evaden la reflexión seria y comprometida. De la Luz busca confrontar la práctica pentecostal y así, contribuir a la reconciliación del grupo estudiado con su propia tradición, vincular y reafirmar su relación con el mundo protestante; en resumen: exhibir las tensiones y conciliaciones generadas al interior de los grupos pentecostales con otras denominaciones y con su entorno cultural. Sin rodeos se estudia una tradición pentecostal, desde sus propias contradicciones y sus modos de resolver, para exigir de los datos el sentido de las decisiones y acciones colectivas, pues se trata de responder sobre el tipo de proyecto que promueven los pentecostales afiliados a la Iglesia de Dios en la República Mexicana, a través de la labor de su líder fundador: David Genaro Ruesga.

El movimiento pentecostal nos ayuda a pensar los modos por los que la sociedad mexicana ha transitado en la conformación de espacios colectivos de organización religiosa y que no necesariamente coinciden con la idea abstracta de “modernidad”, noción que se encuentra ligada a los teóricos que pretende imponer la idea de un Estado laico como signo distintivo de las sociedades modernas, lo que deriva en polémicas diversas. La

disputa más obvia en este sentido se refiere a la consolidación de un Estado laico teórico que contrasta con la práctica cotidiana del Estado mexicano en su trato con el pentecostalismo. El texto expone diversos casos que evidencian la distancia entre el deseo de ser laico y la incapacidad de los gobernantes para hacer cumplir los criterios laicos en materia religiosa. Otro asunto de importancia son los modos prácticos con los que se vincula el Estado mexicano y esta Iglesia, lazos que encuentran su síntesis en una práctica generalizada en la sociedad mexicana que pone en cuestión la categoría de modernidad como concepto de análisis; las negociaciones entre un Estado que busca personas que “representan” a grupos organizados para resolver tensiones sociales, lo que constituye un acto subversivo de las prácticas modernas.

David Genaro Ruesga asumió en su persona aciertos y errores de la Iglesia que representó, aglutinó sectores marginados y potencialmente les dio condición de sujetos sociales; les dio presencia entre sus familias y comunidades con voz y participación colectiva en espacios construidos e imaginados colectivamente. Ruesga proyectó a la Iglesia de Dios como espacio de resistencia ante la intolerancia y en momentos coyunturales, logró un equilibrio que colectivizó las decisiones de la Iglesia de Dios. Por su carácter y carisma logró ser una institución en el mundo evangélico y pentecostal del momento, aunque en repetidas ocasiones mostró una personalidad controvertida.

Con todas estas características, David Ruesga no logró articular una dirigencia colectiva, ni gestar órganos colegiados. El impulso y reconocimiento al liderazgo femenino, muy importante en los inicios, desarrollo y estado actual de la Iglesia de Dios, fue marginal y muy parecido a los modos en que operan sindicatos, cacicazgos y haciendas, siendo la Iglesia un espacio con una lógica diferente. Esa realidad que perdura hace necesario explorar los mecanismos que permitieron el liderazgo de Ruesga sin oposición.

Como parte de su proceso histórico de apertura y cerrazón social en la modernidad, la Iglesia de Dios no ha logrado una interlocución política y social con el Estado ni con la sociedad mexicana; tampoco ha logrado proyectar un programa con sentido social reconocido por políticas públicas del país.

La virulencia con la que son tratadas Iglesias o grupos de corte pentecostal por el catolicismo conservador y otros grupos no católicos, es clara señal de que el pentecostalismo no se ajusta a los cánones de exquisitez de la modernidad. Tan es así que los pentecostales suelen ser marginados de los espacios “ilustrados” de las minorías no católicas. Tal marginación advierte que representa una amenaza a los modos modernos de convivencia, por lo que las Iglesias pentecostales constituyen espacios donde los conversos encuentran un modo para constituir formas dignas para vivir. La Iglesia de Dios resulta ser una expresión social con contenidos y formas particulares, que no por distantes a la modernidad, responden a prácticas coloniales, hacendarías o irracionales. Es una forma religiosa que ha producido un sujeto que encuentra en la práctica pentecostal un modo de sobrevivir a condiciones adversas.

El presente estudio es una provocación y al mismo tiempo una invitación a no caer en la trampa de las comprensiones que califican o descalifican como modo sintético para evadir la reflexión. Los pentecostalismos al recuperar en sus prácticas y expresiones litúrgicas simbólicas la esperanza, la imaginación y los sueños de mundos que todavía no son, representan una expresión social que anuncia los equívocos de una modernidad en su versión racional-globalizadora.

César Roberto Avendaño Amador
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México